

CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN 2022

NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 05/04/2022 (Susceptible de ser modificada)

El Circuito Provincial de Orientación, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, tiene un carácter promocional, participativo y formativo que permite dotar a sus participantes de la formación básica en las técnicas necesarias de identificación y significado de los símbolos en mapas, utilización de la brújula, comprensión de las distintas escalas, colores y visibilidad sobre el terreno y, en definitiva, todo aquello necesario para orientarse en el medio natural.

1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

El circuito estará compuesto de 5 pruebas:

JORNADAS	FECHAS	SEDES
1ª	07/05/2022	CASTILLEJA DE GUZMÁN
2ª	17/09/2022	CORIBE (La Alberquilla)
3ª	22/10/2022	LORA DEL RÍO
4ª	05/11/2022	MAIRENA DEL ALJARAFE (Cornisa del Aljarafe)
5ª	13/11/2022	EL VISO DEL ALCOR (Clausura)

2. OPCIONES DE PARTICIPACIÓN. CATEGORÍAS.

Se ofrecen dos opciones de participación englobadas en distintas **categorías** de edad:

➤ **ABIERTO (OPEN):**

Esta opción permitirá la participación en las diferentes categorías tanto en solitario como en grupo o acompañados. Los acompañantes (en caso de menores de edad) ya sean padres/madres/tutores o entrenadores tendrán que inscribirse en la misma categoría que los deportistas a los que van a acompañar. Las categorías de participación recomendadas, teniendo en cuenta el grado de dificultad del trazado, son:

CATEGORÍA OPEN	RECOMENDACION	DIFICULTAD
AMARILLO	M/F 14 o inferior	Circuito fácil
NARANJA	M/F 16 y M/F 20	Dificultad media
ROJO	ADULTOS	Mayor dificultad física y técnica

Se podrá participar en cualquier recorrido independientemente de la edad, siempre que se consulte con los profesores, técnicos municipales o técnicos de la organización.

Esta opción será cronometrada, tendrá resultados y clasificación, pero no formará parte del ranking provincial ni tendrá derecho a trofeo.

Para estas categorías, los inscritos podrán solicitar gratuitamente asistir a las clases de FORMACIÓN, que se darán al inicio de la prueba. Esta opción permite a los corredores recibir de parte de un monitor la formación básica en las técnicas de orientación necesaria para poder completar con éxito los recorridos de menor dificultad técnica. Consistirá en la enseñanza para la identificación y conocimiento de los símbolos en el mapa, orientación del mapa sin la brújula, comprensión de las distintas escalas, colores y visibilidad en el mapa y en

el terreno, y explicación general de la dinámica de una prueba de orientación.

Para garantizar la seguridad de cada participante, a cada uno de ellos se le entregará una tarjeta electrónica que debe pasar por los controles establecidos y entregar a la llegada a meta en la sección de informática. Por este motivo todos los participantes deben pasar por la sección de informática al finalizar su recorrido, hayan completado éste o no.

En esta opción de participación, los participantes mayores de 20 años deberán inscribirse según las condiciones establecidas en la normativa de la Liga Provincial.

➤ PROMOCIÓN:

Esta opción permite participar a deportistas de hasta 20 años de edad NO FEDERADOS y FEDERADOS, en competición individual, mediante el sistema de cronometraje SportIdent.

Todos los menores cuyos técnicos responsables o tutores consideren que cumplen con el nivel físico y técnico mínimo imprescindible, que les permita completar el recorrido dentro de los márgenes de tiempo que se establecen para la prueba, podrán participar en esta modalidad de promoción. Las categorías de participación, tanto masculinas como femeninas, serán:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
M/F- 10	Nacidos en 2012 y posteriores
M/F -12	Nacidos en 2010 y 2011
M/F -14	Nacidos en 2008 y 2009
M/F -16	Nacidos en 2006 y 2007
M/F -20	Nacidos entre 2002 y 2005 inclusive

Esta opción, en todas sus categorías será cronometrada y formarán parte del ranking provincial 2022.

A estos participantes se les facilitará una tarjeta de memoria SportIdent para cada prueba, a través de un adulto que se responsabilizará de su devolución.

Los participantes **mayores de 20 años** (nacidos en 2001 o con anterioridad), deberán **inscribirse en la Liga Provincial** de Orientación FADO, según las condiciones establecidas en la normativa de la misma. Para más información ver: <https://sites.google.com/view/sevillafado/competiciones/liga-provincial-2022>

3. INSCRIPCIONES.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Como norma general, el plazo de inscripción de cada prueba finalizará a las **21.00 h. del lunes anterior** a la prueba.

Las **inscripciones** deberán realizarse en el enlace publicado en la web de la Delegación de la FADO: <https://sites.google.com/view/sevillafado/competiciones/circuito-provincial-2022>

Igualmente, existirá un enlace directo a la plataforma de inscripciones en <https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/orientacion/>

Dos semanas antes de cada prueba, se publicará un boletín con toda la información en la web de la Delegación de la FADO y en <http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos->

deportivos-provinciales/orientacion/

Todas las inscripciones se harán en formato individual.

Se recomienda revisar bien el formulario de inscripción al rellenarlo. La organización del evento no garantizará cambios por errores en la inscripción. Los corredores que ya hayan participado en el circuito, al poner el DNI o, en su defecto, su identificador, les aparecerán automáticamente los datos introducidos en la última inscripción, pudiendo modificarlos o confirmarlos.

Tras realizar la inscripción, deberá comprobar el estado de ésta, que podrá realizarse nada más finalizarla, en la web de la Delegación Provincial, en el enlace “*comprobar inscripción*”. En caso de no figurar en dicho listado, se deberá repetir nuevamente la inscripción o, en caso de incidencia, ponerse en contacto con la Delegación Provincial en la dirección de correo sevillafado@gmail.com .

Si un corredor no figura en dicho listado no se considera inscrito y no se garantiza la disponibilidad de mapa ni la participación. Es responsabilidad de cada participante asegurarse de que está debidamente inscrito.

Atención con los plazos marcados, ya que no se podrán atender peticiones de inscripción el mismo día de la prueba.

Todos los participantes inscritos aceptarán las normas que rigen en esta competición. Las normas de competición de este deporte exigen un riguroso respeto al medio ambiente, a los competidores y al material empleado en las competiciones (balizas, tarjetas de control, etc), siendo descalificado el corredor que sea sorprendido modificando el lugar de emplazamiento de las balizas.

4. DESPLAZAMIENTOS.

Por otro lado, serán los Coordinadores de Zona del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla los que se encarguen de establecer los *desplazamientos-transportes*.

Cada municipio de la provincia de Sevilla, **a través del área de deportes**, podrá solicitar el número de participantes y técnicos, número de plazas necesarias, con **plazo máximo de las 14.00 h. del martes anterior a la disputa de la jornada**, haciendo uso del formulario que a tal efecto se encuentra ubicado en la web de deportes de la Diputación de Sevilla, remitiéndolo a la dirección electrónica serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es.

Se debe especificar nombre del responsable de la actividad y teléfono de contacto, conforme al anexo I adjuntado al final de la normativa.

Si el envío del número de participantes por municipio no es mandado a dicho responsable, en plazo y forma, no se atenderá la petición correspondiente.

La Diputación de Sevilla facilita transporte para los participantes con edades comprendidas en las categorías M/F10, M/F12, M/F14, M/F16, M/F20 (2002 a 2012). Los adultos solo podrán viajar si existe disponibilidad de plazas extras. Los responsables de cada municipio deben tener esto en cuenta sobre todo cuando se trata de transporte compartido con otro municipio,

ya que puede ocurrir que los adultos tengan que bajar en la siguiente parada por falta de plazas.

5. HORARIOS. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO.

Todas las pruebas comenzarán como norma general a las 11:00 h. en el lugar previamente publicado en el boletín de cada prueba en la web de la Delegación Provincial o web de deportes de la Diputación de Sevilla. Se recomienda llegar a la zona de competición con una antelación mínima de 30 minutos. Así, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los participantes deberán estar inscritos en su categoría correspondiente o como acompañantes (caso de OPEN menores). Todos los corredores pasarán por los puestos de informática/inscripciones para recoger sus tarjetas electrónicas.
- b) Los corredores de OPEN que deseen formar parte de un grupo de FORMACIÓN, deben dirigirse a la zona señalizada para ello para la formación de grupos. El primer grupo saldrá a las 11:00 y el último a las 12:00.
- c) Todos los corredores acudirán a la zona de salida una vez recogida la tarjeta. Las salidas se harán entre las 11:00 y hasta las 12:00. Una vez pasado el filtro de identificación llegarán a la zona de mapas donde tomarán la salida siguiendo las indicaciones del juez de salida.
El filtro de acceso se activará a las 10:45 h y la primera salida se hará a las 11:00 h.
- d) Se cronometrará con el sistema **Sportident**. En el caso de menores las **tarjetas de memoria Sportident** serán retiradas de la mesa situada al efecto por un responsable adulto, siendo éste el encargado de devolverla al finalizar la jornada. Aquellos corredores que no devolvieran la tarjeta electrónica entregada al iniciar la competición, tendrán que abonar 30€ en concepto de pérdida o deterioro de material.
- e) Los participantes están obligados a pasar por meta, tanto si finalizan el recorrido como si deciden abandonarlo.

6. RESULTADOS – PREMIACIÓN.

Los 3 mejores participantes de cada categoría, masculina y femenina, de la opción PROMOCIÓN, obtendrán Trofeo Diputación de Sevilla al finalizar el Circuito Provincial.

A cada orientador que participe en una carrera del Circuito Provincial se le asignará una puntuación calculada de la siguiente forma:

<ul style="list-style-type: none"> - Vencedor: 100 puntos. - Resto: $\left[\frac{\text{Tiempo del ganador (en segundos)}}{\text{Tiempo del participante (en segundos)}} \right] \times 100$

Los corredores descalificados en una prueba obtendrán 10 puntos por su participación.

Para elaborar la clasificación final individual, en cada opción y categoría, se contabilizarán los 3 mejores resultados conseguidos en las cuatro pruebas puntuables del Circuito Provincial.

Un deportista podrá aparecer una sola vez en la clasificación, en su categoría o en otra superior. No se admitirán cambios injustificados de categoría, puntuando sólo en la categoría en que realizó la primera carrera de la temporada. Si el corredor decidiera cambiar de categoría (a otra que tuviera derecho por edad) en alguna prueba posterior, sus resultados no se tendrán en cuenta.

Los corredores que cambiaran de categoría en alguna prueba por criterio técnico del seleccionador andaluz (previo informe justificativo a la Delegación FADO Sevilla) o no estuvieran presentes en alguna prueba por sus obligaciones con la selección provincial, andaluza o nacional, recibirán una puntuación en el ranking semejante a los organizadores de prueba. Es decir, obtendrán la media de puntos de sus resultados y solo podrán puntuar en este sentido una vez, sea como seleccionado, organizador o por anulación de prueba.

Los organizadores de pruebas tendrán como puntuación en esas pruebas la media de puntos de sus resultados.

En ambas circunstancias, selección provincial u organización, sólo se tendrá en cuenta para el ranking una carrera como máximo.

Si una prueba es anulada por el Jurado Técnico antes de empezar o una vez celebrada, se aplicará a los orientadores presentes en la zona de competición el mismo criterio, respecto a puntuación, que a los organizadores de la prueba.

La sección del Ranking Provincial procesará los resultados Sportident para que el ranking pueda ser publicado antes del viernes posterior a la prueba.

Los resultados de la celebración de cada prueba o jornada se publicarán en primer lugar en la página web de la Diputación de Sevilla (<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/orientacion/>). Posteriormente, en la web de la Delegación de la FADO.

7. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios necesarios según su tipología.

Así mismo, la diputación provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

A su vez, en pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Orientación, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de la Federación Deportiva correspondiente, técnicos responsables de sedes, familiares y monitores municipales responsables de los diferentes niños/as participantes, que actúen con la máxima

diligencia posible dado el mayor grado de responsabilidad y conocimiento de los riesgos existentes en la práctica de esta modalidad deportiva.

8. NORMATIVA COVID

Siguiendo las instrucciones actuales dictadas por las autoridades sanitarias y dada la situación excepcional provocada por la Covid-19, con el fin de adaptar las pruebas del circuito provincial a la misma, deberá seguirse el siguiente protocolo por parte de todos los corredores inscritos en la prueba:

Normas individuales:

. Como norma general, todos los participantes en el evento, tanto corredores como acompañantes, deberán portar la mascarilla y guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros en las zonas comunes y puntos de encuentro.

. Como norma general, deberán evitarse reuniones y aglomeraciones de personas en la zona de espera. Los grupos deben dispersarse y colocarse a ser posible por puntos de procedencia en las zonas indicadas para este fin por la organización.

. El corredor deberá portar la mascarilla en la zona de salida hasta el momento de coger el mapa y guardarla durante la carrera, donde no será obligatorio su uso. Al llegar a la meta deberá ponérsela antes de descargar el recorrido en la zona habilitada para ello. La organización contará con mascarillas en la meta en caso de pérdida de

. Todos los corredores deberán desinfectarse las manos antes de entrar en la zona de salida con el gel dispuesto por la organización en ese lugar. Un juez de la organización velará por el cumplimiento de esta norma.

. Todos los corredores deberán desinfectar la tarjeta electrónica o pinza antes de entrar en la zona de descarga con el gel dispuesto por la organización en ese lugar. Un miembro de la organización velará por el cumplimiento de esta norma.

. Con el fin de evitar intercambio de objetos y material, no habrá avituallamiento líquido ni sólido en la carrera ni en la meta. Cada corredor deberá traer el avituallamiento y el material personal (brújula, ropa deportiva,...) que estime oportuno. La organización sólo proveerá de las tarjetas electrónicas a aquellos corredores que las soliciten previamente en el formulario de inscripción.

. La práctica de la orientación se caracteriza por un respeto al medio natural donde se desarrolla. No debemos arrojar ningún tipo de basura o residuo al medio, debiendo extremar este punto en la situación actual de pandemia. Deberán depositarse en los puntos de recogida de residuos habilitados por la organización.

Además de estas medidas de carácter individual, la organización adoptará las siguientes medidas de carácter organizativo:

. Todos los miembros de la organización deberán portar la mascarilla durante el tiempo que dure su labor.

. Se dispondrá de puntos de higienización de manos con dosificadores de hidrogel alcohólico en las zonas de acceso a secretaría, zona de salida y zona de descarga de resultados.

. Sólo un responsable por grupo acudirá a la secretaría a retirar las tarjetas electrónicas de su grupo. La entrega de las pinzas y pcard de grupos, centros o clubes se realizará en bolsas con un listado del número de pinza de cada corredor para que los responsables de cada grupo (monitor, profesor, ...) las reparta. Deben evitarse las colas de corredores esperando a que les asignen pinza. Cualquier incidencia debe ser comunicada por el responsable del grupo que acudirá solo a la secretaría una vez repartidas las pinzas entre los miembros de su grupo para subsanarla.

. Se organizará la llamada a la zona de salida por clubes o grupos de la misma procedencia. Para ello la organización contactará previamente con los responsables y les comunicará un horario en el que deberán acudir con su grupo a la salida a modo de cita previa, favoreciendo así la formación de grupos burbuja.

. La disposición de la salida será un embudo que se dividirá en pasillos separados dos metros uno de otro a fin de mantener la distancia de seguridad. En los pasillos habrá señalizados puntos de espera que los corredores irán ocupando. Habrá un pasillo por categoría.

. En la zona de entrada se dispondrán las bases de “limpiar” y comprobar”.

. Protocolo de inicio de carrera:

Cada corredor portará la pinza en la mano y se desinfectará con gel las manos antes de limpiar y comprobar y entrar en la zona de salida. Habrá un miembro de la organización en ese punto de entrada del embudo de salida.

Al entrar en el pasillo estarán indicados con cintas o picas puntos de espera a la distancia mínima de seguridad (1,5 m) y los corredores irán ocupándolos. Deberá respetarse un aforo máximo en esta zona, no pudiendo entrar más corredores que los que permitan estos puntos. Miembros de la organización cuidarán que este punto de la norma se cumpla.

Los mapas estarán al final de cada pasillo. Cada montón de mapas en su categoría. El corredor cogerá el mapa y se dirigirá a la base start cuando el juez de salida se lo indique. Es responsabilidad de cada corredor coger el mapa de su categoría, ya que ningún miembro de la organización deberá tocar el mapa.

Los corredores irán saliendo de forma alterna para dejar al menos dos minutos entre dos corredores de la misma categoría. Hasta este momento el corredor portará la mascarilla.

. Protocolo de meta:

Al terminar la carrera, el corredor picará la base de meta y tras un breve espacio de tiempo para recuperarse o inmediatamente si es posible se colocará de nuevo la mascarilla y se dirigirá a la zona de descarga.

Deberá desinfectar la pinza antes de introducirla en la base de descarga con el gel dispuesto por la organización en ese punto y observará la distancia de seguridad en la cola de la descarga. Un miembro de la organización estará allí para cuidar el cumplimiento de esta norma.

Se habilitarán al menos dos filas con sendas bases de descarga para evitar la aglomeración en esta zona.

. No se entregará ningún documento en papel con los parciales de la carrera ni habrá televisor para ir viendo los resultados parciales. Se habilitará el enlace a la prueba en la web [liveresultatorienteering](#) para este menester.

. No habrá avituallamiento líquido ni sólido ni en carrera ni en meta. Será responsabilidad de cada corredor traer el agua que estime oportuno.

. El montaje deberá ser lo más minimalista posible.

. Se reforzará por parte de la organización la colocación de puntos de recogida de basura y residuos dada la situación actual de pandemia.

El protocolo COVID federativo correspondiente se encuentra publicado en: <https://sites.google.com/view/sevillafado/covid?authuser=0>

Desde aquí hacemos un llamamiento a la responsabilidad y comprensión de todos los participantes en el Circuito 2022 dada la excepcionalidad de la situación que estamos viviendo.

9. OTRAS CONSIDERACIONES

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación técnica de la federación andaluza del deporte de orientación.

Los orientadores, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.

ANEXO I – DESPLAZAMIENTOS (PETICIONES)

AYUNTAMIENTO:		RESPONSABLE:	
TELÉFONO:		MÓVIL:	
EMAIL:			

PLAZAS DE AUTOBÚS SOLICITADAS <i>CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN DE 2022</i> DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA			
Nº DE JORNADA Y MUNICIPIO SEDE:			
Nº DE TÉCNICOS:		Nº DE PARTICIPANTES:	
TOTAL DE PLAZAS SOLICITADAS:			
LUGAR DE RECOGIDA:			
HORA PREFERIBLE DE RECOGIDA:			
OBSERVACIONES:			

**Documento en formato Excel en web del Servicio Técnico de Deportes:*

<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/orientacion/>